

Guayaquil, Marzo 26 del 2004..

Señores:
Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GOMIL S.A."

De mis consideraciones:

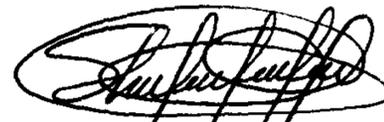
Como Comisario de la compañía **"INMOBILIARIA GOMIL S.A."** y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en su Art. 279 cumpto con presentar a ustedes el Informe de las revisiones de los Estados Financieros durante el Ejercicio Económico del año 2003.

El Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una Utilidad de \$791,79 a pesar de que en éste período los Ingresos son inferiores al anterior, pero debido a que no existe cargo por depreciación y los gastos son menores presenta ésta utilidad. El Balance General presenta cuentas por cobrar lo que permitirá cubrir los valores pendientes de pago.

Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con los principios contables generalmente aplicados.

Como Comisario de la compañía considero haber cumplido con todas las responsabilidades inherentes al cargo para el que fui asignada y sin otro particular por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**Ing. SHERY YUMBLA DE AVILES
COMISARIO**

